

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-009-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DESBROCE, RETIRO DE MALEZA DE LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y ARCHIVO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA".

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN EL AULA 1 DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, QUINTO PISO, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. ERIK LÓPEZ DELGADO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. JUAN CARLOS GIL MARÍN LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL C. ÁLVARO CASTRO CRUZ, LÍDER COORDINADOR DE PROGRAMAS, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO INSTITUCIONAL, Y EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, AMBOS POR SER LAS ÁREAS REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-009-17, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES -----
2. PRECISIONES -----
3. DESARROLLO -----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JUAN CARLOS GIL MARÍN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. ÁLVARO CASTRO CRUZ	LÍDER COORDINADOR DE PROGRAMAS, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO INSTITUCIONAL
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR "ÉL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
C. LUIS CASTAÑEDA TEJADILLA	CONTRALOR CIUDADANO

POR LOS "PROVEEDORES"

NOMBRE	EMPRESA
ING. SAÚL SARABIA ESPINOSA	PERSONA FÍSICA
ING. IVÁN MARTÍNEZ GABINO	DESARROLLO INTEGRAL DYC, S.A. DE C.V.
C. JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTÉS	PERSONA FÍSICA
C. MELISA MEJÍA RODRÍGUEZ	PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS Y LA FIRMA DEL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTEN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 32, 43, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES FUERON REMITIDOS EN TIEMPO, A LOS PROVEEDORES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

4.1. EL PARTICIPANTE SAÚL SARABIA ESPINOSA, EN USO DE LA VOZ PREGUNTA SI HAY PRORRÓGA DE TIEMPO PARA LA ENTREGA DEL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA, YA QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE POR LO QUE OBTENDRÍA EL FORMATO EN CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FECHA DE LA PRIMERA ETAPA

RESPUESTA 1. SE ACEPTA EL DOCUMENTO QUE AVALE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.2. EL PARTICIPANTE PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD, S.A. DE C.V EN USO DE LA VOZ REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DARÁ RESPUESTA:

PREGUNTA 1. NO SE ESTABLECE EL TIEMPO ESPECÍFICO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE SOLICITA SE ACLARE EL PERIODO

RESPUESTA 1. EL TIEMPO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO, PÁGINA NÚMERO 24 DE LAS PRESENTES BASES

PREGUNTA 2. SE SOLICITA ESPECIFICAR EL MATERIAL CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL RELLENO EN LOS INMUEBLES QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO TÉCNICO.

RESPUESTA 2. USAR EL MATERIAL DE BANCO, LO QUE SIGNIFICA TRASLADO Y COLOCACIÓN

PREGUNTA 3. ¿ES POSIBLE AMPLIAR LA FECHA EN LA QUE EL INSTITUTO SOLICITA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?

RESPUESTA 3. SE ESTABLECE COMO VIGENCIA DEL SERVICIO UN MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

PREGUNTA 4. ¿CUAL SERÁ EL HORARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO?

RESPUESTA 4. SE MANTIENE UN HORARIO ABIERTO DE 24 HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO SE INFORME AL ÁREA REQUERENTE PARA PODER OTORGAR EL ACCESO A LOS INMUEBLES.

4.3. EL PARTICIPANTE EL ING. JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTÉS Y/O HALCÓN, EN USO DE LA VOZ REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DARÁ RESPUESTA:

PREGUNTA 1. EN EL NUMERAL 9.1 DE LAS PRESENTES BASES "PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA" SE SOLICITA SE ACLARE LA LEYENDA QUE SE ESTABLECE PARA LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

RESPUESTA 1. LA LEYENDA TENDRÁ QUE DECIR "A FAVOR DE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL" CONFORME LO ESTABLECIDO EL ANEXO NÚMERO 2 DE LAS PRESENTES BASES. -----

PREGUNTA 2. ¿EL SERVICIO DE DESBROCE Y RETIRO DE MALEZA, CUBRIRÁ TAMBIEN EL RETIRO DE ÁRBOLES SI FUERA EL CASO?-----

RESPUESTA 2. SÓLO SE RETIRARÁ LO QUE SE CONSIDERE MALEZA Y DEMÁS VEGETACIÓN QUE OBSTRUYA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES Y SI FUERA EL CASO DE ÁRBOLES SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE -----

CON LO ANTERIOR, SE DIÓ RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.-----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICO LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y EL CONTRALOR CIUDADADANO HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.-----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMIREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

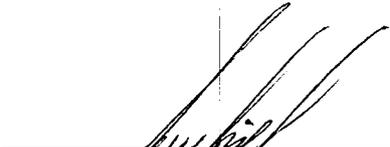
C. ERIK LÓPEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



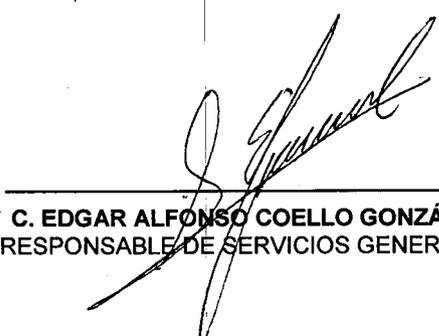
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO


C. JUAN CARLOS GIL MARÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


C. ÁLVARO CASTRO CRUZ
LÍDER COORDINADOR DE PROGRAMAS,
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ARCHIVO INSTITUCIONAL

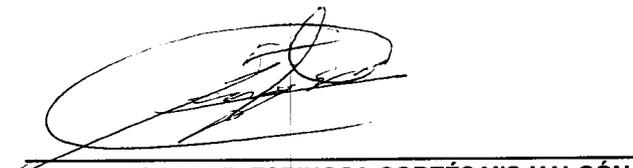

C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES


C. LUIS CASTAÑEDA TEJADILLA
CONTRALOR CIUDADANO

POR LOS PARTICIPANTES


ING. SAUL SARABIA ESPINOSA


ING. IVÁN MARTÍNEZ GABINO
DESARROLLO INTEGRAL DYC, S.A. DE C.V.


C. JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTÉS Y/O HALCÓN


C. MELISA MEJÍA RODRÍGUEZ
PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES MEROD,
S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-009-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DESBROCE, RETIRO DE MALEZA DE LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y ARCHIVO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales